



UNIVERSIDAD ANDINA

“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

Vistos:

Los expedientes presentados por los(as) egresados(as) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de Juliaca, quienes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de MAGISTER/MAESTRO; los Oficios N°139-2022-EPG-D-UANCV/J y N°143-2022-EPG-D-UANCV/J, remitidos por la Directora de la Escuela de Posgrado/UANCV; Informe N°080-2022-UANCV-SG/UGT, de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV y el acuerdo de sesión ordinaria vía plataforma virtual de Consejo Universitario de fecha 31 de octubre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de Juliaca, el estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, gobernabilidad, académico, administrativo y económico, asimismo las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de Juliaca, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional (...), la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N°s. 020-2020-SA, 027-2020-SA, (...) y finalmente con el Decreto Supremo N° 015-2022-SA, se prorroga por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, hasta el 24 de febrero de 2023; por otro lado el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, Decreta: Artículo 1.- Derogación del Decreto Supremo N° 16-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social; así como, los Decretos Supremos N° 030-2022-PCM, (...) los cuales disponen sus prórrogas y modificaciones;

Que, de conformidad a la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, artículo 44° Grados y Títulos señala: “Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.(...); así mismo en su artículo 59.9°, determina: entre otros, las atribuciones del Consejo Universitario: “Conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado(...); y el artículo 122° establece: “Las instancias de gobierno de las universidades privadas asociativas o societarias se sujetan a lo dispuesto por su Estatuto.(...)”;

Que, según Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, se deniega la Licencia Institucional a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de Juliaca y con Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD, se aprobó el Reglamento de Cese de Actividades de Universidad y Escuelas de Posgrado;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”, ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

Que, los(as) egresados(as) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitan el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO MAGISTER/MAESTRO; mediante los Oficios N°139-2022-EPG-D-UANCV/J y N°143-2022-EPG-D-UANCV/J, la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, ha remitido los expedientes aprobados en Consejo de Posgrado respectivamente a favor de los(as) recurrentes; en aplicación al Reglamento General de la Escuela de Posgrado y al Reglamento General de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios aprobado mediante Resolución N° 0292-2016-UANCV-CU-R; previa revisión por la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General-UANCV, se eleva al Consejo Universitario para su aprobación, el mismo que es remitido con el Informe N° 080-2022-UANCV-SG/UGT;

Que, con fecha 15 de diciembre de 2021, Doña EVELYN PILAR PACO QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "RELACIÓN DE FACTORES EXTERNOS EN EL DESEMPEÑO CONDUCTUAL DE ESTUDIANTES EN EL AULA DE APRENDIZAJE, ESCUELA CONCERTADA SOLARIS N° 72756, ILAVE - 2020", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de mayo de 2022, Doña YOLANDA RODRIGUEZ PARI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EL LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE JULIACA AÑO 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de julio de 2022, Doña LELIA SUAÑA DIAZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA DE LA UGEL SAN ROMÁN 2020", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de julio de 2022, Doña JULIA YUPANQUI BARRETO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de julio de 2022, Doña EVANGELINA CHAYÑA PUMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CLIMA INSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 50126 DE KUNTURKANKI DE CANA DE CUSCO DE 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de junio de 2022, Doña LISBET MARCELINA BELLIDO MAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ESTILOS DE LIDERAZGO DEL DIRECTOR Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DEL DISTRITO DE PUTINA, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de mayo de 2022, Don BENIGNO QUISPE LIMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ADICCIÓN Y CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO FAMILIAR POR EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN ESTUDIANTES DE LA I.E.S.A. - 108, SANTA ROSA 2021.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de noviembre de 2021, Don MARINO MACHACA JUAREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EFICACIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN (SIAGIE) EN EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL CARABAYA, 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de octubre de 2021, Doña IMELDA MARLENE BELLIDO ROJAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CLIMA INSTITUCIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN EL PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO N.º40159 - EJERCITO AREQUIPA, MIRAFLORES, 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de julio de 2022, Don ROGER MACHACA GONZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CAPITAL HUMANO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA DE MOHO EN EL AÑO 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de julio de 2022, Doña OLGA CHOQUE QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "RELACIONES INTERPERSONALES Y CLIMA INSTITUCIONAL DE DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SICUANI CANCHIS, CUSCO - 2019.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de abril de 2022, Doña EDITH NOEDING MAMANI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL DISTRITO DE JULIACA 2017", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de abril de 2022, Don GILBERTO ROSENDO GRANDA CORDOVA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "RESILIENCIA Y ESTRÉS LABORAL EN LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE CUSCO - 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de julio de 2022, Don LUIS CCASA CONDORI, ha sustentado



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CLIMA LABORAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES" DE SANTIAGO DE CUSCO, 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de mayo de 2022, Don SAMUEL ELISBAN QUISPE HERRERA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "LIDERAZGO DIRECTIVO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DEL DISTRITO DE CCARHUAYO PROVINCIA DE QUISPICANCHI EN EL AÑO 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de julio de 2022, Doña ANCELMA BARREDA CHIPANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "BILINGÜISMO EQUILIBRADO Y COORDINADO EN LA INDUCCIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DEL IV CICLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DE LA RED EDUCATIVA "SAMAN", AZÁNGARO, PUNO 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de mayo de 2022, Don DANILO ESPINOZA CHALLCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO DOCENTE EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA JOSÉ PÉREZ ARMENDÁRIZ DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - CUSCO, 2019.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de abril de 2022, Doña JUSTINA TAIPE JORDAN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "RELACIÓN DE LA CONCIENCIA HISTÓRICA CON EL SENTIDO DE PERTENENCIA, ES ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE COLCHA. PARURO CUSCO. 2019.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de abril de 2022, Doña BRIGIDA GLADYS YUCRA YUCRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO Y SU REPERCUSIÓN EN EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE TARACO DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ EN EL AÑO 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de mayo de 2022, Doña LIVIA ELISABETH CASTRO LIPES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "FORMACIÓN DE DOCENTES Y LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIVITACA", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

Que, con fecha 20 de mayo de 2022, Doña LOURDES MARIA CUTIMBO PANCCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE LIDERAZGO DIRECTIVO EN LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de junio de 2022, Don JUVENAL APAZA FLOREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ACTITUD PARTICIPATIVA DE LOS PADRES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS – CUSCO, 2019”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 30 de junio de 2022, Doña LUCY ESMERALDA TITO MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DE LOS PROGRAMAS RADIOFÓNICOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS ALUMNOS DE V CICLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DE LA RED “COASA”, UGEL MACUSANI – 2019”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 14 de junio de 2022, Don FRANCISCO MIRANDA RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “GESTIÓN PEDAGÓGICA Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE COASA PROVINCIA DE CARABAYA - 2019”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de julio de 2021, Doña YUVICA GONZALES ÑAUPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LA GRAN UNIDAD ESCOLAR “CLORINDA MATTO DE TURNER”, CUSCO, 2018”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de julio de 2022, Don AMERICO LEGUIA CENTENO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” ANDAHUAYLAS, 2021”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de abril de 2022, Don WILBER JUAN CUELA HUMPIRE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DEL QUINTO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIO 32 DEL DISTRITO DE JULIACA, 2020.”, para optar el



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de julio de 2022, Don HUBER ASCUÑA COLCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE PRICHARI PROVINCIA DE LA CONVENCION - 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de julio de 2022, Don RAUL IQUISE GONZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "MOBBING LABORAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS PRIVADOS EN EL DISTRITO DE JULIACA - PUNO, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 05 de mayo de 2022, Don NELSON PALACIOS HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DEONTOLOGÍA DEL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS UNIVERSITARIOS DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA-2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 08 de febrero de 2021, Doña ELEUTERIA CAÑARI AMBUR, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA ACTITUD HACIA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56389 DE CHILLCA, 2018.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de diciembre de 2021, Doña MARIA INES QUENTA PACCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "INFLUENCIA DEL CLIMA INSTITUCIONAL Y LAS HABILIDADES SOCIALES DEL PERSONAL DEL IES JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA PROVINCIA DE PUNO 2020", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de julio de 2022, Doña KELLY BEATRIZ COSI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UGEL SAN ROMÁN 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de diciembre de 2021, Doña JANETH GAVI MAGUIN GUTIERREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "METODOLOGÍA TECNOPEDAGÓGICA Y SU INFLUENCIA EN AMBIENTES VIRTUALES EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "PEDRO VILCAPAZA" - JULIACA, 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

Que, con fecha 28 de diciembre de 2021, Doña JOSEFA BERNARDITA CONDORI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CAUSAS DEL ESTRÉS TRAUMÁTICO POS PARTO: EXPERIENCIA EN PACIENTES PRIMÍPARAS, HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA, 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD, MENCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de octubre de 2021, Doña ROSARIO PRISCILIANA CUSIMAYTA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ANÁLISIS SOBRE LA CONTROVERSIA ACERCA DEL DERECHO DE GRACIA Y EL INDULTO HUMANITARIO COMO POTESTAD DEL PRESIDENTE EN EL PERÚ.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2021, Doña ELIZABETH PORTILLO LUICHO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "LOS CONTRATOS LABORALES Y EL PROCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES EN EL DERECHO LABORAL PERUANO - RÉGIMEN PRIVADO", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de julio de 2022, Don JUAN EYZAGUIRRE CARREON, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL EN EL PERÚ: ANÁLISIS FUNCIONAL Y ORGÁNICO A LA LUZ DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de diciembre de 2021, Don HUBER RICHAR MACHACA MACHACA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "SIMULACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN EL TRANSPORTE URBANO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, 2017", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de julio de 2022, Don HECTOR FLORIAN MENDOZA CARI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DERECHO PROCESAL DEL ENEMIGO VULNERA GARANTÍAS PROCESALES EN DELITOS SOBRE CRIMEN ORGANIZADO AREQUIPA, 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de abril de 2022, Doña YENNY LUZ MENDOZA NINASIVINCHA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROCESO INMEDIATO EN EL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JULIACA, PERIODO 2019 - 2020", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de diciembre de 2021, Doña FIORELA CONCEPCION MAMANI NINA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE RESPUESTA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN CONTRA EL COVID 19, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCIÓN: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL,



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2021, Don JUAN CANCIO VEGA PIMENTEL, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "INCIDENCIA DE DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL, SALA 1 – PROCESAL PENAL PERIODO 2018 – 2019, AREQUIPA", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCIÓN: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de junio de 2022, Doña RUTH ORFELINA MAGNOLIA GRANDA RETAMOZO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "GESTIÓN DE CONFLICTOS Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS UANCV, FILIAL AREQUIPA - 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de mayo de 2022, Doña CLARET QUISPE RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "LIMITACIONES TECNOLÓGICAS EN LA PANDEMIA Y ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, I.E.P. N° 70449 CHILAHUITO PARATIA - 2020", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de marzo de 2022, Don BENJAMIN ORCONI LOZANO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS – CUSCO, 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de julio de 2022, Doña JUANA MAMANI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LOS DOCENTES DE LOS CETPROS EN LA UGEL PUNO 2022", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de marzo de 2022, Don REMIGIO QUISPE COAQUIRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "LIDERAZGO DIRECTIVO Y GESTIÓN EDUCATIVA DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE CCAPACMARCA, CHUMBIVILCAS, CUSCO - 2020", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de marzo de 2022, Don ELVIS CASANI CHAVEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "UTILIZACIÓN DE PIZARRÓN VIRTUAL COMO RECURSO DIDÁCTICO POR LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN LA UANCV FILIAL DE AREQUIPA 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de junio de 2022, Don VICENTE GOMEL MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ESTILOS DE LIDERAZGO DE LOS DIRECTORES Y SU



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

INCIDENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS Y PRIMARIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE LAMPA EN EL AÑO 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de octubre de 2021, Don JHON ALEX FERNANDEZ TAIRO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES CON LA MOTIVACIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL, EN TIEMPOS DE PANDEMIA, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DE URCOS, QUISPICANCHI - CUSCO, 2020.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de junio de 2022, Don RONALD CHOQUE SANTUYO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "COMPETENCIA COGNOSCITIVA Y SU REPERCUSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DOCENTE EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS EN LA CIUDAD DE JULIACA - PUNO, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de mayo de 2022, Don ORLANDO TINTAYA TINTAYA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "SALUD INTEGRAL Y LOGROS DE APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 23 de mayo de 2022, Don CHRISTIAN ROJAS ACHULLE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "APLICACIONES DEL SOFTWARE INVENTOR Y LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN DIBUJO TÉCNICO EN ESTUDIANTES, DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS - 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 23 de junio de 2022, Don MILTON LEONARDO PAMPA QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "HÁBITOS SALUDABLES RELACIONADO CON LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL POLICIAL, AREQUIPA 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 23 de mayo de 2022, Doña EMPERATRIZ GLEDY MARQUEZ APARICIO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ESTILOS DE VIDA Y ESTADO NUTRICIONAL EN PACIENTES DEL SERVICIO DE MEDICINA DEL HOSPITAL DE CAMANÁ, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de julio de 2022, Doña MADELEINE KATHERINE CHAVEZ DELGADO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EFECTO DE DOS LECHES EVAPORADAS EN EL PH SALIVAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO TORREBLANCA AREQUIPA 2019.", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: ESTOMATOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

Que, con fecha 15 de marzo de 2022, Doña YHESICA DURAN SONCCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DESTRUCCIÓN PROGRESIVA DENTAL POR LA ACCIÓN DE BACTERIAS PRESENTES POR MALA HIGIENE BUCAL EN MENORES DE CINCO AÑOS EN EL DISTRITO DE ACORA DEPARTAMENTO DE PUNO 2020”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: ESTOMATOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de julio de 2022, Don CESAR FERNANDO ZUÑIGA QUIROZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EFECTO DE DOS BEBIDAS GASIFICADAS SOBRE EL PH SALIVAL EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA PRIVADA. AREQUIPA 2019.”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: ESTOMATOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de junio de 2022, Don HUGO GALLEGOS GOMEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LOS REQUERIMIENTOS FISCALES DE MEDIDAS DE COERCIÓN PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de setiembre de 2021, Don VLADIMIR RONALD GONZA SALLUCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFORME POLICIAL Y SU INFLUENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CONFORME AL NCPP EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2021”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de octubre de 2021, Don RUBEN MONTESINOS AYALA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “APLICABILIDAD DEL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 342° DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS, PUNO, 2021”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de noviembre de 2021, Doña PAOLA MARGOT MACHACA OCHOA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DEFENSA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL ANTE LOS ACTOS LESIVOS Y LIMITACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19) JULIACA - 2020”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de octubre de 2021, Doña LIZBETH PATRICIA CAYRO JILAPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “PROTECCIÓN A LA IDENTIDAD DEL IMPUTADO POR EL DELITO DE VIOLACIÓN CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y LA ESTIGMACIÓN SOCIAL, POSTERIOR A SU ABSOLUCIÓN PENAL, PUNO - 2017”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 28 de junio de 2022, Don EBERTH WILLIAM MENDOZA NEIRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “RESPONSABILIDAD PENAL EN DELITOS CULPOSOS EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE APURÍMAC”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

Que, con fecha 24 de marzo de 2022, Don EDDY LEVA CASCAMAYTA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “VULNERACIÓN AL DERECHO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LESBIANAS, GAY, TRANSEXUAL, BISEXUAL, INTERSEXUAL Y QUEER – LGTBIQ – EN EL PERÚ 2020”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 24 de mayo de 2022, Don JEAN CARLOS QUISPE PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ANÁLISIS DE LA IMPLICANCIA DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE TUTELA ANTE LA LEY EXPRESANDO EN LA FICHA DE VALORACIÓN DEL RIESGO EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR-PUNO, 2020”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 12 de mayo de 2022, Doña MARIA DEL CARMEN MOGROVEJO VELARDE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “PRINCIPIO DE IRRENUNCIABILIDAD DE LOS DERECHOS LABORALES RESPECTO DEL COBRO DE BENEFICIOS SOCIALES”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 21 de junio de 2022, Doña KATHERINE ZELMIRA PILCO FREDÉS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS PARA LA HABILITACIÓN URBANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE JULIACA, 2019”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de julio de 2022, Don PERCY FREDY QUILLA COILA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DISEÑO DE SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN DE PUNO”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: HIDRÁULICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de noviembre de 2021, Doña NANCY ZEVALLOS QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA CIUDAD DE PUNO APLICANDO EL PROCESO ANALÍTICO JERÁRQUICO”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: HIDRÁULICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de julio de 2022, Doña BETHZABE COLLANQUI LLANQUI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “UTILIZACIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PROVINCIA DE PUNO 2021.”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: HIDRÁULICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 16 de noviembre de 2021, Don ABNER DAVID PAXI APAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “PROPUESTA DE MEJORA EN LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA CON EL USO DEL CARBÓN ACTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTA MARÍA DE AYABACAS DE LA CIUDAD DE JULIACA”, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: HIDRÁULICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de marzo de 2022, Doña YOLANDA PARI APAZA, ha sustentado



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

satisfactoriamente la Tesis, denominada: "PERCEPCIÓN DEL VALOR NUTRICIONAL DE HIERRO EN LA ALIMENTACIÓN MATERNA Y SU LACTANCIA HASTA LOS 5 MESES: CASO HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES, MACUSANI - 2019", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de abril de 2022, Don IVAN PEREZ MONROY, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y TURISMO RURAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN PUNO, 2021", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de octubre de 2021, Don HENRY CCOA CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONAR Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE EN LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2017 - 2018", para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, según el artículo 5° de las disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional del Decreto Legislativo N° 1496, establece: "Facúltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y seguridad de los acuerdos adoptados";

El Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria vía plataforma virtual de fecha 31 de octubre de 2022 y en uso a sus atribuciones, ha acordado conferir a nombre de la nación el GRADO ACADÉMICO MAGISTER/MAESTRO, mediante elaboración de tesis a los(as) egresados(as) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFERIR, a nombre de la nación el **GRADO ACADÉMICO MAGISTER/MAESTRO**, mediante elaboración de tesis a los(as) egresados(as) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que se indican a continuación:



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

I. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

a. MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

1. EVELYN PILAR PACO QUISPE
2. YOLANDA RODRIGUEZ PARI
3. LELIA SUAÑA DIAZ
4. JULIA YUPANQUI BARRETO
5. EVANGELINA CHAYÑA PUMA
6. LISBET MARCELINA BELLIDO MAZA
7. BENIGNO QUISPE LIMA
8. MARINO MACHACA JUAREZ
9. IMELDA MARLENE BELLIDO ROJAS
10. ROGER MACHACA GONZA
11. OLGA CHOQUE QUISPE
12. EDITH NOEDING MAMANI MAMANI
13. GILBERTO ROSENDO GRANDA CORDOVA
14. LUIS CCASA CONDORI

b. MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA

1. SAMUEL ELISBAN QUISPE HERRERA
2. ANCELMA BARREDA CHIPANA
3. DANILO ESPINOZA CHALLCO
4. JUSTINA TAIPE JORDAN
5. BRIGIDA GLADYS YUCRA YUCRA
6. LIVIA ELISABETH CASTRO LIPES
7. LOURDES MARIA CUTIMBO PANCCA
8. JUVENAL APAZA FLOREZ
9. LUCY ESMERALDA TITO MAMANI
10. FRANCISCO MIRANDA RAMOS

c. MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1. YUVICA GONZALES ÑAUPA
2. AMERICO LEGUIA CENTENO
3. WILBER JUAN CUELA HUMPIRE
4. HUBER ASCUÑA COLCA
5. RAUL IQUISE GONZA
6. NELSON PALACIOS HUANCA
7. ELEUTERIA CAÑARI AMBUR
8. MARIA INES QUENTA PACCO
9. KELLY BEATRIZ COSI MAMANI



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

10. JANETH GAVI MAGUIN GUTIERREZ

II. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD

a. MENCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

1. JOSEFA BERNARDITA CONDORI MAMANI

III. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO

a. MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. ROSARIO PRISCILIANA CUSIMAYTA QUISPE
2. ELIZABETH PORTILLO LUICHO
3. JUAN EYZAGUIRRE CARREON
4. HUBER RICAR MACHACA MACHACA

b. MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL

1. HECTOR FLORIAN MENDOZA CARI

c. MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL

1. YENNY LUZ MENDOZA NINASIVINCHA

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

a. MENCIÓN: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

1. FIORELA CONCEPCION MAMANI NINA
2. JUAN CANCIO VEGA PIMENTEL

V. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN

a. MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA

1. RUTH ORFELINA MAGNOLIA GRANDA RETAMOZO
2. CLARET QUISPE RAMOS
3. BENJAMIN ORCONI LOZANO
4. JUANA MAMANI MAMANI
5. REMIGIO QUISPE COAQUIRA
6. ELVIS CASANI CHAVEZ
7. VICENTE GOMEL MAMANI
8. JHON ALEX FERNANDEZ TAIRO



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

b. MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1. RONALD CHOQUE SANTUYO
2. ORLANDO TINTAYA TINTAYA
3. CHRISTIAN ROJAS ACHULLE

VI. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD

a. MENCIÓN: SALUD PÚBLICA

1. MILTON LEONARDO PAMPA QUISPE
2. EMPERATRIZ GLEDY MARQUEZ APARICIO

b. MENCIÓN: ESTOMATOLOGÍA

1. MADELEINE KATHERINE CHAVEZ DELGADO
2. YHESICA DURAN SONCCO
3. CESAR FERNANDO ZUÑIGA QUIROZ

VII. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO

a. MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL

1. HUGO GALLEGOS GOMEZ
2. VLADIMIR RONALD GONZA SALLUCA
3. RUBEN MONTESINOS AYALA
4. PAOLA MARGOT MACHACA OCHOA
5. LIZBETH PATRICIA CAYRO JILAPA
6. EBERTH WILLIAM MENDOZA NEIRA

b. MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. EDDY LEVA CASCAMAYTA
2. JEAN CARLOS QUISPE PEREZ
3. MARIA DEL CARMEN MOGROVEJO VELARDE

VIII. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL

a. MENCIÓN: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

1. KATHERINE ZELMIRA PILCO FREDES

b. MENCIÓN: HIDRÁULICA

1. PERCY FREDY QUILLA COILA
2. NANCY ZEVALLOS QUISPE



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 0762-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 31 de octubre de 2022

3. BETHZABE COLLANQUI LLANQUI
4. ABNER DAVID PAXI APAZA

IX. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN

a. MENCIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

1. YOLANDA PARI APAZA

b. MENCIÓN: GERENCIA Y CONTROL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

1. IVAN PEREZ MONROY
2. HENRY CCOA CONDORI

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición del Grado Académico, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, (www.uancv.edu.pe).

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Escuela de Posgrado, Decanos de Facultad, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
RECTOR
Dr. Juan Benites Morúa
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
SECRETARIA
GENERAL
Dr. Richard Condori Cruz
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN

R UANCV; VICE RECTORADOS, ESCUELA DE POSGRADO. ORIC; SUNEDU;
OFICINAS: SA; PU, E, IPI, AJ; P; OGCA, SG; DU; DEMÁS OFICINAS;
UNIDADES: I, T; CO; INTERESADOS: ARCH. JBN/RCC/oloa